

**ACUERDO No. 001
05 de enero de 2016**

Por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA – bajo Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF

**LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
NAVARRA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 005 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en los artículos 24° y 26°, literal a) del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General -, la Asamblea de Fundadores es el máximo órgano de gobierno de UNINAVARRA, y tiene como función definir las políticas y lineamientos de carácter general, necesarios para el fortalecimiento y crecimiento institucional, en todos sus ámbitos.

Que el Congreso de la República expidió la Ley 1314 de 2009 “*Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*”.

Que para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, se hace necesario expedir el Manual de Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera– NIIF, con la finalidad adicional, de proveer información precisa e idónea al Estado, empleados, proveedores, clientes, competidores, autoridades, entes de control y vigilancia, generando además, transparencia y confiabilidad sobre la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA.

Que la Asamblea de Fundadores, una vez revisado el proyecto de Acuerdo, determinó aprobarlo en sesión de la fecha.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adoptar el Manual de Políticas Contables de la Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA – bajo Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consignado en el documento Anexo al presente Acuerdo, el cual hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta
Asamblea de Fundadores

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria
Asamblea de Fundadores